



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 12, diciembre 1991, pp. 125-128

Asociación internacional de la mutualidad

René Noël Bessi
Secretario General A. I. M.

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1991 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/revciriec

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA MUTUALIDAD

RENÉ NOËL BESSI

Secretario General A.I.M.

PRESENTACIÓN GENERAL

La Asociación Internacional de la Mutualidad agrupa a la casi totalidad de las organizaciones mutualistas de los países de la Comunidad Europea (salvo Grecia), y de los países siguientes: Argentina, Burundi, Israel, Marruecos, Suiza y Uruguay. Representa a más de 100 millones de asegurados.

La A.I.M. fue creada en París el 19 de agosto de 1950. Su Secretaría General se encuentra en Ginebra.

Sus principales objetivos son:

- 1) Propagar, desarrollar y defender en todos los países los principios en que se inspira la mutualidad en todos los sectores de la vida social y más particularmente en el del seguro de enfermedades.
- 2) Intercambiar informaciones y confrontar las experiencias referentes a la actividad mutualista en los diferentes países.
- 3) Publicar toda documentación e información de interés general relativa a la mutualidad. (La A.I.M. publica tres veces al año, en francés, inglés, y alemán, un boletín de información así como una carta mensual).

Es una organización **internacional no gubernamental** con estatuto consultivo cerca de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y del Consejo de Europa, que mantiene relaciones privilegiadas con la Comisión de las Comunidades Europeas, el Parlamento Europeo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

La eficacia del trabajo de la AIM ha aumentado singularmente en razón del carácter homogéneo de las organizaciones mutualistas de los países a los cuales representa.

Para poner en común las experiencias de sus miembros, para esforzarse por definir una doctrina y mejorar las realizaciones existentes, la Asociación Internacional de la Mutualidad ha creado en su ámbito comisiones técnicas a las

que ha confiado la tarea de estudiar algunos problemas bien definidos:

- 1) La comisión para el estudio de los problemas sociales europeos.
- 2) La comisión para el estudio del problema de las relaciones con el cuerpo médico.
- 3) La comisión para el estudio de la evolución de los gastos y de la financiación del seguro de enfermedad.
- 4) La comisión para el estudio de la evolución y la planificación de los establecimientos de hospitalización y médico-sociales.
- 5) La comisión para el estudio de las aplicaciones de la informática al servicio de la mutualidad.

Por medio de cuestionarios o de monografías nacionales, las comisiones permiten seguir muy de cerca los problemas sociales.

La A.I.M. creó en 1988 un grupo, "Europa 93", en relación con el establecimiento del futuro mercado único y con el concomitante del espacio social europeo. Dicho grupo ha estudiado especialmente las incidencias de la directiva europea sobre la transparencia de los precios de los medicamentos. Los trabajos dieron como resultado la demanda de creación de un banco de datos.

La A.I.M. trabaja en pro del establecimiento de una sociedad mutualista de derecho europeo. Ha colaborado en la elaboración de la Carta de Derechos Sociales Fundamentales y trata de elaborar una directiva europea propia de la mutualidad. Representantes de la A.I.M. toman contacto regularmente con los comisarios europeos y con los altos funcionarios encargados respectivamente de la protección social y de la mutualidad.

Además, la creación el 1º de octubre 1988 de una oficina de la A.I.M. en Bruselas permite a la asociación ejercer una cierta influencia (lobbying) cerca de las instancias europeas en la perspectiva de la competencia con las compañías de seguros privadas.

La A.I.M. creó también un grupo Este-Oeste encargado

de establecer mutualidades en Bulgaria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, con el fin de paliar la insuficiencia de los regímenes de Seguridad Social.

La A.I.M. intervino ante el Gobierno Español para que se mantuviera el estatuto fiscal de las mutualidades, con el propósito de evitarles un tratamiento discriminatorio. Se ha dado una respuesta favorable a esa intervención de la parte del Gobierno del Sr. Felipe González Márquez.

La A.I.M. desarrolla acciones de ayuda por la puesta en plaza o el fortalecimiento de las mutualidades en Africa y en América del Sur.

La A.I.M., que representa una fuerza incontestable en Europa e importante en el mundo, tiene la ventaja de actuar rápidamente y de una manera a la vez precisa y pragmática. La solidaridad que anima a sus miembros no es una palabra vana y todos son conscientes de que en el contexto económico actual el mutualismo tendrá cada vez más un papel europeo, e incluso mundial, que desempeñar.